

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

FICHA TÉCNICA

Proceso: ONAPI-UC-CD-2021-0126.

FECHA: 03/11/2021.

Descripción: Compra de adornos navideños para decoración en ONAPI, Central.

Ítem	Código UNSPSC	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	39111514	Compra de adornos navideños para decoración en ONAPI, Central.	1	UD

Detalles:

- 89 luces en cascada de 120 bombillos LED blancas cálidas.
- 10 extensiones de luces blancas cálidas de 200 bombillos.
- 2 guirnaldas verdes.
- Adornos variados (27 flores y ramas doradas y rojas, 6 telar rojo y champagne) para decoración de guirnaldas.

Junto a sus propuestas favor enviar lo siguiente:

- **Oferta económica**, con una vigencia mínima de 30 días y crédito a 30 días. **NO SUBSANABLE**
- Certificación al día de sus obligaciones fiscales ante la DGII.
- Certificación de pagos al día en la TSS.
- Registro de proveedor del estado vigente y con la actividad económica para tales fines.

Notas:

Para la evaluación se tomara en cuenta el precio, la modalidad de pago, tiempo de entrega, cumplimiento con las especificaciones técnicas y documentación solicitada.

No se recibirá más de una factura por orden de compra.

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809-567-7474**www.onapi.gob.do**

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Para solicitud de aclaración deberán dirigirse a nuestra Oficina Principal en la siguiente dirección Ave. De Los Próceres Núm. 11, Los Jardines del Norte, Sto. Dgo., D.N. en el horario de **(8:00 am a 4:00 pm)** de lunes a viernes, vía correo electrónico a **compras@onapi.gob.do** o llamando al número **809-567-7474** ext. **3403**. El costo de las informaciones es gratis.

Atentamente,


Leonela Luciano Acosta.
División de Compra.



OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809-567-7474

www.onapi.gob.do